



2013/13

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 13 CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE ABRIL DE 2013.**

APROBADA EL 07/05/2013

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano, María del Rosario Garrido. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Sandy Carvalho.

Se inició la sesión a las 02:25 pm.

- La Br. Sandy Carvalho se incorporó a las 2:35 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 12 del martes 23 de abril de 2013.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. El Br. Santiago Enrique Cevallos Castillo, C.I.: 22.336.712, estudiante del 1º año de la carrera, solicita retiro definitivo. Motivo: cambio de carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 47/2013, de fecha 24-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, conoció la solicitud de Vía de Gracia por 03 meses a partir del 01/04/2013, de la cursante Farmacéutica JACQUELINE PÉREZ, para presentar su trabajo Especial de Grado titulado "OPTIMIZACIÓN Y

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) CON DETECCIÓN U.V A SER APLICADO EN EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN DE SILIMARINA CÁPSULAS”, con el aval de su tutora la Dra. Miriam Regnault, para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 48/2013, de fecha 24-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, acordó el Retiro Tipo “A” de la estudiante Farmacéutica MARILYN GARCÍA, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.A.C. 49/2013, de fecha 24-04-2013, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 3/04/13, acordó la Desincorporación Tipo “B”, de la Farmacéutica DYMALY SOLANO, titular de la Cédula de Identidad N° 13.944.050, la cual se produce por incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso. Capítulo I y por la no reincorporación oportuna, luego de una Desincorporación Tipo A. Capítulo II. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (DE LA DESINCORPORACIÓN Tipo “B”)

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 04/2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria,

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE SUSPENSIONES ORALES PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS CARDIÓPATAS, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA FARMACIA LOCPAR 18, C.A.", presentado por la Farmacéutica MARBELIA ROPERO, con el aval de su tutora la Esp. Carolina Fumero.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 06/2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA UNA UNIDAD CENTRALIZADA DE PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS CITOSTÁTICOS", presentado por la Farmacéutica SUSANA DEL VALLE GARCIA, con el aval de sus tutoras la MSc. Elizabeth González y la Esp. Maria del Rosario Grosso.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.F.C. 05/2013, de fecha 08-04-2013, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 08-04-2013, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "MANUAL DIRIGIDO AL FARMACÉUTICO COMUNITARIO PARA ORIENTAR A LOS PADRES DE PACIENTES PEDIÁTRICOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, presentado por la Farmacéutica LILIANA PORTUGAL QUIROZ, con el aval de su tutora la Dra. Lorena Benarroch.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 40/2013, de fecha 26-04-2013, procedente de la

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24/04/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN LAS MERCEDES”, el cual será defendido por la Especialista en Farmacia Comunitaria DAKOTHA DEL SOL HAACK MELERO, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim

Miembros Principales

Esp. Marisol Benaim (Tutora – Coordinadora)
MSc. Cesar Tinoco
Dr., Ignacio Burgos

Miembros Suplentes

Esp. Rosana Zerpa
MSc. Yves Simon

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 29-04-2013, conoció el oficio Nro. P.G.E. 41/2013, de fecha 26-04-2013, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 24/04/2013, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: “ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN LAS MERCEDES”, el cual será defendido por la Farmacéutica MARÍA CAROLINA MESSINA INOSTROZA quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim

Miembros Principales

Esp. Marisol Benaim (Tutora – Coordinadora)
MSc. Cesar Tinoco
Dr. Ignacio Burgos

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Miembros Suplentes
Esp. Rosana Zerpa
MSc. Yves Simon

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° AJ-FF-2013-0021 de fecha 22-03-2013, enviado por la Asesora Jurídica **María Betancourt**, en relación a la consulta realizada en fecha 04-03-2013, sobre la procedencia de exoneraciones de estudio de Postgrado en la Facultad de Farmacia como incentivo laboral y académico por vía de excepción al personal Docente de la Facultad que no cumpla con requisitos exigidos en el Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la Dirección de Postgrado.

2. Comunicación N° 00678 de fecha 11-04-2013, enviada por la **Profa. Giovannina Orsini**, donde remite en anexo 6 ejemplares de su Trabajo de ascenso titulado: "Morfoanatomía del género *Mentha* (Mentheae, Nepetoideae, Lamiaceae) en Venezuela" para optar a la categoría de Profesor Asistente dentro del escalafón del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN: El Cuerpo acuerda nombrar como Jurado Evaluador a:

Principales:

Prof. Gerard Haiek (Tutor-Coordinador)
Prof. Stephen Tillett

Suplentes:

Profa. Nury Rivero

CDCH:

Prof. Anibal Castillo (Fac. Ciencias)
Profa. Marcia Escala (Fac. Ciencias)
Profa. María Raymúndez (Fac. Ciencias)
Profa. Damelis Jáuregui (Fac. Agronomía)

3. Comunicación N° 00607 de fecha 22-04-2013, enviada por la **Profa. Giovannina Orsini**, donde remite en anexo el informe de credenciales de mérito a los fines de optar a su ascenso a la categoría de Profesor Asistente dentro del escalafón del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Conocido y en cuenta. Remitir al Coordinador del Jurado.

4. Comunicación de fecha 11-04-2013, enviada por la **Dra. Alba M. Vargas**, Jefe de la Cátedra de Toxicología, donde remite en anexo carta de renuncia de la Profa. Geraldine Guerrero al cargo de Docente Instructor, Dedicación Tiempo Completo, a partir del 01-04-2013.

Decisión: Conocido y en cuenta. Informar a la Dra. Vargas que la renuncia de la Profa. Guerrero fue aceptada.

5. Comunicación N° 000745 de fecha 18-04-2013, enviada por la **Profa. Suría Elneser**, Tutora, donde remite en anexo el segundo informe del plan de formación del Prof. Instructor José Bifano, adscrito a la Cátedra de Historia de la Farmacia, correspondiente al período octubre 2012-abril 2013.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

Se levantó la Sesión a las 3:40 pm

gl.

